



GG-3171-2020

23 de octubre de 2020

Doctor
Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director
CENDEISSS

Asunto: Atención de oficio CENDEISSS-DE-2247-2020 sobre Traslado de oficio CENDEISSS-AB-2038-2020. Lineamiento para Comités de Bioética ante la pandemia por SARS-CoV-2

Estimado doctor:

Este Despacho ha recibido el oficio CENDEISSS-DE-2247-2020, suscrito por Jorge Arturo Brizuela Jimenez, director a.i. del CENDEISSS, referente al *“Traslado de oficio CENDEISSS-AB-2038-2020. Lineamiento para Comités de Bioética ante la pandemia por SARS-CoV-2”* en el cual se indica:

“En ese sentido, una vez revisado y aprobado el documento en mención por este despacho, me permito trasladarlo para efectos de someterlo a su valoración.”

Al respecto una vez analizado el documento *“Lineamiento para Comités de Bioética ante la pandemia por SARS-CoV-2”*, cuyo objetivo es fortalecer las funciones de los Comités de Bioética Clínica (CBC) ante la pandemia por SARS-CoV-2, este Despacho autoriza su implementación a nivel Institucional.

Para finalizar, se le solicita a su representado coordinar la socialización del Lineamiento, supervisar el cumplimiento y a su vez velar, por la actualización de este según la dinámica de la emergencia sanitaria y las necesidades de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes
GERENTE

RCB/TMJ/MDM
Referencia: 1100-13096-20